**República Argentina**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DE LA CIUDAD AUTONOMA**

**DE BUENOS AIRES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sesión del 23 de mayo de 2018**

***Presidencia de la Sesión:***

**Dra. MARCELA I. BASTERRA**

***Consejeros***

**MARCELA I. BASTERRA**

**ALEJANDRO FERNÁNDEZ**

**LIDIA E. LAGO**

**SILVIA L. BIANCO**

**VANESA FERRAZZUOLO**

**JUAN PABLO GODOY VÉLEZ**

**DARIO REYNOSO**

**JAVIER RONCERO**

**MARCELO PABLO VÁZQUEZ**

**S u m a r i o**

[1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 13 de abril de 2018. 5](#_Toc514880549)

[2) Informes 5](#_Toc514880550)

[2.1) Informe de Presidencia 5](#_Toc514880551)

[2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión. 5](#_Toc514880552)

[2.3) Informe de Consejeros 5](#_Toc514880553)

[2.4) Informe de Funcionarios 5](#_Toc514880554)

[Sr. Administrador General 5](#_Toc514880555)

[Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional 5](#_Toc514880556)

[Sr. Secretario Ejecutivo 5](#_Toc514880557)

[Sr. Secretario de Planificación 5](#_Toc514880558)

[Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales 5](#_Toc514880559)

[Sra. Secretaria Legal y Técnica 5](#_Toc514880560)

[Sra. Secretaria de Innovación 5](#_Toc514880561)

[Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales 5](#_Toc514880562)

[3) Proyectos de resolución de las comisiones permanentes 7](#_Toc514880563)

[3.1) Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial 7](#_Toc514880564)

[3.1.1) Actuación N° 26.806/17 “Resolución de la Comisión de Administración Nº 171/2017 sobre restitución de impuestos por honorarios como conjuez. Recurso jerárquico”. 7](#_Toc514880565)

[3.1.2) Actuación N° 20.913/17 “Memo Unidad Consejero Lidia Lago Nº 106/17 s/Proyecto de Reglamento de Pases” 7](#_Toc514880566)

[3.2) Comisión de Disciplina y Acusación 8](#_Toc514880567)

[3.2.1) Expediente N° 252/16 “s/Ferrari, Jorge Alberto: Inasistencias Injustificadas”. 8](#_Toc514880568)

[3.2.2) Expediente N° 11/18 s/Danelli, Eduardo Mario s/Denuncia. 8](#_Toc514880569)

[3.2.3) Expediente N° 29/18 s/Martínez, Ricardo Gastón s/Denuncia. 8](#_Toc514880570)

[3.2.4) Expediente N° 32/18 s/Memo Presidencia N° 82/18 referido a la actuación N° 5.123/18. 8](#_Toc514880571)

[3.2.5) Expediente N° 58/17 s/Laporta, Mario s/Denuncia. 9](#_Toc514880572)

[3.2.6) Expediente N° 18/18 s/Denuncia Violencia Laboral – ley 1.225. 9](#_Toc514880573)

[3.2.7) Expediente N° 47/18 s/Memo Presidencia N° 107/2018 s/Denuncia. 10](#_Toc514880574)

[3.2.8) Expediente N° 214/17 Martínez, Ricardo Gastón s/Denuncia – Conforme Expedientes Departamento de Sumarios del Ministerio Público Fiscal 39/17 y Acumulado 56/17. 10](#_Toc514880575)

[3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 10](#_Toc514880576)

[3.3.1) Actuación N° 24.137/17 s/Acuerdo Marco Asociación Argentina de Justicia Terapéutica. 10](#_Toc514880577)

[3.4) COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. 11](#_Toc514880578)

[3.4.1) Memo Comisión de Transferencia N° 24/2018 s/Comisión Redactora ad honorem para la elaboración de un proyecto de reforma del Código Procesal Penal de la CABA. 11](#_Toc514880579)

[4) PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE DOS O MÁS COMISIONES 12](#_Toc514880580)

[4.1) Actuación N° 8.881/18 “Memo de Presidencia Nº 129/2018 s/Curso Diplomatura en Justicia Constitucional y Derechos Humanos”. 12](#_Toc514880581)

[5) PROYECTOS SIN INTERVENCIÓN DE COMISIONES 12](#_Toc514880582)

[5.1) Actuación N° 5.993/18 s/Autorización para colocar Placa Conmemorativa en edificio sito en Pte. Roque Sáenz Peña 636. 13](#_Toc514880583)

[5.2) Actuación N° 7.207/18 “s/solicitud de designación del Dr. Alexis Corti como Jefe del Servicio de Supervisión del cuerpo de representantes del fisco”. 13](#_Toc514880584)

[5.3) Memo Unidad Consejero Reynoso N° 48/2018 s/Publicación de la nómina de los días declarados inhábiles para los fueros Contencioso Administrativo y Tributario y Penal Contravencional y de Faltas en un acceso directo en el portal de inicio de la página oficial del Consejo de la Magistratura. 13](#_Toc514880585)

[6) Ratificación de resoluciones de Presidencia. 13](#_Toc514880586)

[7) Varios 14](#_Toc514880587)

[7.1) Actuación N° 9.897/18 “Jornada Día Internacional del Medio Ambiente” 14](#_Toc514880588)

[7.2) Actuación N° 7.201/18 s/Proyecto de modificación de la Resolución del Plenario N° 170/2014. 14](#_Toc514880589)

[Traslado de dependencias del Poder Judicial al edificio de Suipacha 15](#_Toc514880590)

[Control de accesos por sistema biométrico 15](#_Toc514880591)

*-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:28 del miércoles 23 de mayo de 2018, en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de los señores consejeros doctores Marcela Basterra, Alejandro Fernández, Lidia Lago, Silvia Bianco, Vanesa Ferrazzuolo, Juan Pablo Godoy Vélez, Darío Reynoso y Marcelo Pablo Vázquez; del doctor Luis Hernando Montenegro (administrador general); y de los/as señores/as secretarios/as: Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional), Gabriel Rodríguez Vallejos (Secretaría Ejecutiva), Mariano Heller (Secretaría de Planificación), Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales), Laura Dané (Innovación), Ana Casal (Asuntos Institucionales) y Mauro Gonçalves Figueiredo (Director de Asistencia Técnica.)*

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Muy buenos días a todos.

Vamos a dar inicio al plenario del día de la fecha.

# 1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 13 de abril de 2018.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** En primer lugar vamos a poner a consideración de este plenario la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 13 de abril de 2018.

Se vota.

Aprobada por unanimidad.

# 2) Informes

# 2.1) Informe de Presidencia

# 2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión.

# 2.3) Informe de Consejeros

# 2.4) Informe de Funcionarios

# Sr. Administrador General

# Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

# Sr. Secretario Ejecutivo

# Sr. Secretario de Planificación

# Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales

# Sra. Secretaria Legal y Técnica

# Sra. Secretaria de Innovación

# Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Pasamos ahora a los informes de los señores consejeros y funcionarios, antes de comenzar con los proyectos que vienen de las comisiones, el resto de los proyectos y Varios.

En este contexto vamos a darle la palabra al doctor Darío Reynoso.

**Dr. Reynoso.-** Muchas gracias, señora presidenta.

Por un lado voy a hacer un informe acerca de una gestión que se me había solicitado, que se había votado en este Consejo de la Magistratura, para que se tramite ante el Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el permiso para transitar y poder estacionar en la zona denominada Zona 1.

Estaba el sistema por el cual por cámara se detecta la patente de aquellos coches que circulan por esta zona, y desde hace pocos días, creo que a partir del 15 de mayo, se ha empezado a multar.

Se han tramitado efectivamente 109 permisos pertenecientes a funcionarios y magistrados de este Consejo de la Magistratura y de la jurisdicción que desempeñan tareas en la zona y en el estacionamiento dentro de la zona, y a su vez también se extendió esta gestión, que no había sido expresamente solicitada por el plenario pero sí por un deber de cortesía se extendió a los ministerios públicos, y contestó afirmativamente la Asesoría General Tutelar y se le han tramitado aproximadamente 10 permisos. En total son 109 permisos que desde hace aproximadamente un mes han sido otorgados y se les ha enviado el print de pantalla.

Eso como informe de rendición de la gestión.

Por otra parte quería manifestar, en mi carácter de consejero de este Consejo de la Magistratura, mi profunda preocupación por el dictado de la Resolución de la Asesoría General Tutelar número 75 de 2018, mediante la cual se establece que los Asesores Tutelares de Cámara del fuero Contencioso Administrativo y Tributario únicamente estarán facultados a realizar actividad judicial y extrajudicial propia de las funciones de primera instancia cuando así lo disponga expresamente el o la titular de la Asesoría general Tutelar, conforme al artículo 49, inciso 5 de la ley 1903, y sólo en los límites del objeto fijado en la concreta disposición que se dicte.

Más allá de los argumentos invocados en la resolución, el criterio de actuación que establece la norma restringe el ejercicio de funciones que hasta hoy fueran desarrolladas en plenitud por los Asesores Tutelares de Cámara y las sujeta a los criterios que la Asesoría General Tutelar fije a futuro en cada caso particular en que le sea solicitada la autorización, circunstancia que de manera implícita conlleva la posibilidad de generar limitaciones al acceso a la justicia de los niños, niñas y adolescentes, elemento sustancial para proteger sus derechos.

Los Asesores Tutelares cumplen un rol fundamental para la asistencia jurídica individual y colectiva y la protección integral de los derechos de los menores. En esta inteligencia, cualquier decisión vinculada con su actuación debe estar presidida por privilegiar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y promover procedimientos que garanticen de la manera más esfectiva la tutela de los derechos de sus asistidos y la mayor celeridad en el desarrollo de su labor; ejes que permitirán satisfacer las exigencias que impone el Estado de Derecho y evitar cualquier acción o interferencia política sobre los deberes y atribuciones de los Asesores que pretenda disciplinarlos, privilegie intereses disonantes con los derechos y garantías que el plexo jurídico reconoce a los niños, niñas y adolescentes o importe el agravamiento del alto grado de vulnerabilidad que presentan como grupo social.

Quería dejar también de manifiesto que esta preocupación fue manifestada por diversos sectores y ONGs que tienen entre sus objetivos la defensa de los niños, niñas y adolescentes y también de las personas con discapacidad. Nada más. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Muchas gracias, doctor.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

3) Proyectos de resolución de las comisiones permanentes

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Vamos a comenzar con los asuntos ingresados desde las comisiones, para consideración y decisión de este plenario.

# 3.1) Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial

# 3.1.1) Actuación N° 26.806/17 “Resolución de la Comisión de Administración Nº 171/2017 sobre restitución de impuestos por honorarios como conjuez. Recurso jerárquico”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Ponemos a consideración de este plenario el recurso jerárquico interpuesto por el doctor Eduardo Mertehikiam, contra la resolución de la Comisión de Administración N° 171/2017, de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

En este sentido se propone al pleno rechazar la pretensión en lo que se refiere al Impuesto a las Ganancias y hacer lugar en lo que se refiere el reclamo por el Impuesto al Valor Agregado.

Votamos.

Aprobado por unanimidad.

3.1.2) Actuación N° 20.913/17 “Memo Unidad Consejero Lidia Lago Nº 106/17 s/Proyecto de Reglamento de Pases”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Vamos a tratar ahora, según lo propuesto por el dictamen N° 14/2017 de la Comisión, la aprobación del Reglamento de Pases aludido.

Previo a la votación le voy a dar la palabra a la doctora Lago que quiere hacer una aclaración.

**Dra. Lago.**- Este proyecto se presentó con anterioridad a la resolución 1/18; por eso es que propongo que en la parte resolutiva se disponga que el presente reglamento no se aplica a los agentes del Consejo de la Magistratura mientras esté vigente la resolución de Presidencia N° 1/18.

Respecto del Anexo, a propuesta de la doctora Ferrazzuolo, el artículo 6° debe aclarar que vencido el plazo sin que los titulares de la dependencia se expidan, se entenderá que tácitamente se está aprobando.

Por último, a propuesta del gremio SITRAJU vamos a introducir un artículo nuevo, que es el artículo 10, por el cual se invita a los gremios, a las representaciones gremiales de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad así como al Colegio de Magistrados y a la MAFUCABA a actuar como veedores a fin de verificar que se cumplan los procedimientos previstos en el reglamento.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Muy bien. Gracias.

Entonces, con las enmiendas que propone la doctora Lidia Lago se pone a votación el proyecto.

Aprobado por unanimidad.

# 3.2) Comisión de Disciplina y Acusación

# 3.2.1) Expediente N° 252/16 “s/Ferrari, Jorge Alberto: Inasistencias Injustificadas”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración del Plenario, disponer la sanción de 14 días de suspensión al agente Jorge Alberto Alejandro Ferrari, prevista en el inciso 2° del artículo 7° del Reglamento Disciplinario para Empleados y Funcionarios del Poder Judicial, por haber incurrido en la falta delineada por el inciso 4° del artículo 4° del cuerpo citado, conforme lo propuesto por el dictamen N° 8/2018 de la comisión.

**Dra. Bianco.**- Me abstengo, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se vota.

Aprobado por siete votos afirmativos y una abstención de la doctora Bianco.

# 3.2.2) Expediente N° 11/18 s/Danelli, Eduardo Mario s/Denuncia.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** En este caso, vamos a considerar la desestimación de la denuncia promovida por el señor Eduardo Mario Danelli, conforme lo propuesto por el dictamen de la comisión N° 5/2018.

Lo votamos.

Se aprueba por unanimidad.

# 3.2.3) Expediente N° 29/18 s/Martínez, Ricardo Gastón s/Denuncia.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Consideramos ahora la desestimación de la denuncia promovida por el señor Ricardo Gastón Martínez, conforme lo propuesto por el dictamen de la comisión N° 6/2018.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# 3.2.4) Expediente N° 32/18 s/Memo Presidencia N° 82/18 referido a la actuación N° 5.123/18.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** En este caso, consideramos disponer el archivo de la actuación de referencia, en base al dictamen N° 7/2018 de la comisión de Disciplina y Acusación.

Votamos.

Aprobado por unanimidad.

3.2.5) Expediente N° 58/17 s/Laporta, Mario s/Denuncia.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración del plenario, disponer la apertura de sumario administrativo contra el agente Cristian Matías Díaz, Prosecretario Coadyuvante del juzgado en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 29, en los términos de los artículos 27 y 28 del Reglamento Disciplinario para Empleados y Funcionarios del Poder Judicial, y girar las actuaciones al Departamento de Sumarios Área Jurisdiccional, a los efectos que corresponda.

Consideramos también suspender el trámite del procedimiento administrativo hasta tanto se expida la justicia criminal en el expediente caratulado “NN s/coacción en referencia al artículo 149 bis, que se encuentra en trámite ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 29; todo ello, conforme surge y lo propone el dictamen N° 9/2018 por unanimidad de la comisión.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# 3.2.6) Expediente N° 18/18 s/Denuncia Violencia Laboral – ley 1.225.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración del plenario disponer la apertura de sumario administrativo a efectos de investigar los hechos denunciados en los términos de los artículos 27 y 28 del Reglamento Disciplinario para Empleados y Funcionarios Judiciales del Poder Judicial y girar las actuaciones al Departamento de Sumarios Área Jurisdiccional, también para los efectos que correspondan.

Ello se propone conforme al dictamen N° 10/2018 de la Comisión, aprobado por unanimidad.

Se vota.

**Dra. Lago.-** Yo me excuso de intervenir porque me excusé en el expediente de la Comisión.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Entonces, en la Comisión el expediente fue aprobado por dos votos y una excusación de la doctora Lago.

Se vota.

Ahora tenemos entonces siete votos positivos. ¿Y una excusación, doctora, o abstención?

**Dra. Lago.-** Abstención.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Y una abstención. Muchas gracias.

# 3.2.7) Expediente N° 47/18 s/Memo Presidencia N° 107/2018 s/Denuncia.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Consideramos en este caso, conforme lo propone el dictamen N° 11/2018 de la Comisión, disponer la apertura de sumario administrativo a efectos de precisar todas las circunstancias y reunir los elementos de prueba tendientes a esclarecer la comisión de irregularidades e individualizar a los responsables de los hechos denunciados en esta actuación.

Asimismo, disponer la suspensión del procedimiento en los términos del artículo 15 del régimen disciplinario, hasta que al menos haya algún tipo de resolución en el marco de la Investigación Penal Preparatoria, es decir hasta que al menos sea levantada la reserva de la investigación penal, porque hoy está en ese estado de reserva.

En esas condiciones, lo votamos.

Aprobado por unanimidad.

# 3.2.8) Expediente N° 214/17 Martínez, Ricardo Gastón s/Denuncia – Conforme Expedientes Departamento de Sumarios del Ministerio Público Fiscal 39/17 y Acumulado 56/17.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración el rechazo del recurso de reconsideración interpuesto por el señor Ricardo Gastón Martínez contra la Resolución de este plenario N° 41 de este año, de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Se vota.

Lo aprobamos por unanimidad.

# 3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Ahora pasamos a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica.

# 3.3.1) Actuación N° 24.137/17 s/Acuerdo Marco Asociación Argentina de Justicia Terapéutica.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración de este plenario la aprobación del Convenio aludido, encomendando a la Presidencia del Consejo o a quien ésta designe, la coordinación de su firma, la materialización y seguimiento, en base a lo propuesto por el dictamen N° 76/2017 de esta comisión.

Votamos el acuerdo marco, entonces.

**Sra. Bianco.-** Pido la palabra.

Me abstengo, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Muy bien.

¿Hay más abstenciones?

**Dr. Vázquez.-** Sí.

**Dra. Lago.-** Yo también.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Muy bien. Entonces, que conste en actas que son cinco votos positivos y tres abstenciones. Muchas gracias.

# 3.4) COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

# 3.4.1) Memo Comisión de Transferencia N° 24/2018 s/Comisión Redactora ad honorem para la elaboración de un proyecto de reforma del Código Procesal Penal de la CABA.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Vamos a considerar la aprobación del listado definitivo de los integrantes de la comisión de referencia, conforme lo propone la Resolución de Presidencia N° 3/2018, pero previo a la aclaración que va a hacer el doctor Reynoso para votarla en esas condiciones.

Doctor Reynoso.

**Dr. Reynoso.-** Gracias, señora presidenta.

Quería aclarar que por una omisión involuntaria se omitió justamente mencionar al colega doctor Vázquez, que participó también en las reuniones que se vienen realizando.

Entonces, pido que se incluya en la resolución la participación.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Entonces, votamos el listado definitivo del dictamen, además con la integración del doctor Vázquez.

¿Votamos?

**Dr. Reynoso.-** Señora presidenta: la quería interrumpir solamente para decir una cosita.

Quería agradecer al doctor Fernández porque ha cumplido con su palabra empeñada en el último plenario respecto de la transmisión en *streaming* de este plenario y de los subsiguientes.

En realidad, es también a toda la gente de Técnica que estuvo trabajando y al Consejo en general porque en definitiva se tomó la decisión –no sé si llamarla política– de instrumentar lo que de alguna manera significa esto como gobierno abierto.

Estoy recibiendo manifestaciones de colegas que lo están pudiendo ver en youtube, así que está funcionando. Lástima que hemos elegido –me dicen que parece una democracia escandinava– este plenario, porque me dicen que los plenarios a veces se ponen picantes y hoy estamos votando casi todo por unanimidad y está siendo bastante aburrido. Pero bueno, veremos si en los subsiguientes se puede...

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Bueno, los colegas de las jurisdicciones entenderán que hay temas en los que hay disenso y otros en los que estamos de acuerdo.

**Dr. Reynoso.-** Es un chiste, doctora. *(Risas)*

Si fuera un programa de televisión y éste fuera nuestro primer programa, el segundo no lo vería nadie. *(Risas)* Pero esperemos que en los subsiguientes…

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Cero rating. *(Risas)*

**Dr. Fernández.-** Es el capítulo piloto.

**Dr. Reynoso.-** Es el piloto, exactamente.

Quería decir eso. Gracias.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Muchas gracias, doctor.

Y para que quede constancia con relación al último tema que habíamos votado, se votó por unanimidad que el listado definitivo que presentó la Comisión para la redacción del Código, es con la incorporación del doctor Marcelo Vázquez.

# 4) PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE DOS O MÁS COMISIONES

# 4.1) Actuación N° 8.881/18 “Memo de Presidencia Nº 129/2018 s/Curso Diplomatura en Justicia Constitucional y Derechos Humanos”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración de los consejeros la declaración de interés institucional de la Diplomatura mencionada, a realizarse en la Universidad de Belgrano entre los meses de mayo y diciembre del corriente año, conforme lo propone la Resolución de Presidencia N° 4/2018 de la Comisión de Fortalecimiento.

Lo ponemos a votación.

**Dr. Reynoso.-** Este es el de...

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** El de la Universidad de Belgrano, doctor.

**Dr. Reynoso.-** Me equivoqué. Levanté la mano por error. Yo me abstengo, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Entonces, son cinco votos positivos y tres abstenciones de los doctores Vázquez, Lago y Reynoso.

# 5) PROYECTOS SIN INTERVENCIÓN DE COMISIONES

# 5.1) Actuación N° 5.993/18 s/Autorización para colocar Placa Conmemorativa en edificio sito en Pte. Roque Sáenz Peña 636.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Consideramos en este caso la aprobación de la colocación de una placa conmemorativa en la sala de profesionales “Luis Mario Marras”, sita en la Planta Baja del edificio aludido, en atención a cumplirse 10 años del fallecimiento del referido letrado, conforme lo solicitan las autoridades del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Votamos.

Aprobado por unanimidad.

# 5.2) Actuación N° 7.207/18 “s/solicitud de designación del Dr. Alexis Corti como Jefe del Servicio de Supervisión del cuerpo de representantes del fisco”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Consideramos ahora proponer al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la designación del doctor Alexis Corti para ocupar el cargo previsto en el artículo 2° de la ley 327, conforme fuera sugerido por el titular de la Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos, Contador Andrés Ballotta.

Votamos.

Aprobado por unanimidad.

# 5.3) Memo Unidad Consejero Reynoso N° 48/2018 s/Publicación de la nómina de los días declarados inhábiles para los fueros Contencioso Administrativo y Tributario y Penal Contravencional y de Faltas en un acceso directo en el portal de inicio de la página oficial del Consejo de la Magistratura.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Consideramos entonces la propuesta del doctor y, además, encomendar a la Dirección de Informática y Tecnología que instrumente la publicación de la nómina aludida, en un acceso directo en el portal de inicio de la página oficial de nuestro Consejo.

Lo votamos.

Aprobado por unanimidad.

# 6) Ratificación de resoluciones de Presidencia.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Vamos a poner a consideración de este plenario la ratificación de resoluciones de Presidencia que paso a mencionar: 298, 299, 300, 301, 304, 308, 351, 354, 355, 356, 369, 379, 380, 421, 422, 423, 427, 433, 437 y 453, todas del año 2018.

Votamos.

Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Conforme me lo indican mis colegas, votamos ahora la ratificación de la resolución de Presidencia N° 424 de 2018.

Aprobada por unanimidad.

# 7) Varios

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Vamos a introducir por Varios los siguientes puntos.

# 7.1) Actuación N° 9.897/18 “Jornada Día Internacional del Medio Ambiente”

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Vamos a considerar aprobar la realización de la Jornada aludida, a realizarse el día 5 de junio de 2018, conforme lo propone la resolución de Presidencia N° 6/2018 de la Comisión de Fortalecimiento.

Se vota.

Aprobado por unanimidad.

# 7.2) Actuación N° 7.201/18 s/Proyecto de modificación de la Resolución del Plenario N° 170/2014.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración de este plenario de consejeros aprobar la incorporación de la licencia por violencia de género y/o familiar en el Reglamento Interno del Poder Judicial, conforme lo propuesto por el dictamen de presidencia de la Comisión de Administración N° 1/2018.

Votamos.

Son seis votos afirmativos…

Doctor Vázquez.

**Dr. Vázquez.**- Voy a votar favorablemente pero dejando a salvo que lo hago sobre la base de las atribuciones que le otorga a este plenario el artículo 116, inciso 3° de la Constitución de la Ciudad, y el artículo 2°, inciso 3° de la ley 31, ello hasta tanto sean tratadas las objeciones o los planteos efectuados por la doctora Lago y por quien les habla con relación a la resolución que aprobó el denominado convenio colectivo de trabajo.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Muy bien.

Votamos.

Que conste en actas que son siete votos afirmativos, con la salvedad que realizó el doctor Marcelo Vázquez.

**Varios consejeros**.- Ocho votos.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Perdón, ocho son los votos afirmativos. Discúlpenme. Necesito unas vacaciones.

# Traslado de dependencias del Poder Judicial al edificio de Suipacha

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Le voy a dar la palabra al doctor Fernández que va a proponer un proyecto con el que estamos todos de acuerdo, pero en principio lo vamos a pasar a estudio, ¿es así, doctor? No sé cómo usted lo va a plantear.

Tiene la palabra.

**Dr. Fernández**.- Es en relación a la resolución N° 1/2018, puntualmente con respecto al tema del traslado de dependencias de nuestro Poder Judicial al edificio de Suipacha, teniendo en cuenta que hay algunas dificultades presupuestarias en relación a continuar con la obra, creo que debemos reformar el plazo establecido en esa resolución. Dejo presente esta cuestión aquí por Varios para que mis colegas lo consideren para la próxima reunión, si no se hace de imposible cumplimiento por no tener los recursos. Simplemente lo dejo acá presente para que lo consideren para la próxima reunión de plenario.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Muy bien.

Control de accesos por sistema biométrico

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Antes de finalizar quiero manifestar lo siguiente, que tendría que haberlo dicho al principio, pero no lo hice y no me quiero olvidar de decirlo ahora aprovechando –como dijo el doctor– que estamos en *streaming*. Tiene que ver con que hay una suerte de dudas o consultas respecto de a quiénes se aplica, cómo, cuándo, en qué condiciones y los efectos en relación al control de accesos por sistema biométrico, es decir, al ingreso y egreso poniendo la huella digital en los distintos edificios del Poder Judicial.

En primer lugar quiero decir que los consejeros estamos elaborando un instructivo en el que pretendemos aclarar todo tipo de duda para todos los actores comprendidos en estas circunstancias. En segundo lugar, vamos a analizar e informar cómo es el nivel de protección de los datos personales que allí se recopilen. Tenemos que ver hasta cuándo vamos a extender la prueba piloto, pero va a ser por lo menos hasta que podamos tener este instructivo y tener reuniones con quienes corresponda para ir explicando todo lo que se estime necesario, tanto en la jurisdicción como en el Consejo.

Dicho esto, les agradezco y levantamos el plenario. Muchas gracias.

*-Son las 14:57*.